



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0079

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

Adquisición de materiales de seguridad

Mayo 2022

Objetivo General.



El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor Adquisición de materiales de seguridad” Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0079**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones
Mascarilla de gases media cara	UNIDAD	78	Pieza facial media doble cartucho, posee arnés válvulas de exhalación y empaque válvula. Los respiradores son 3M tm de la serie 6000.
Mascarilla cara completa	UNIDAD	22	El material de pieza facial es suave e hipo alérgico, posee una copa nasal interna, el visor es de policarbonato, tiene respiradores 3M tm de la serie 6000.
Gafas Protectoras	UNIDAD	611	<ul style="list-style-type: none">• Mica Anti-Impacto y ante ralladuras.
Gafas Protectoras	UNIDAD	125	<ul style="list-style-type: none">• Mica Anti-impacto ralladuras. Con protección UV y resistente a cambios climáticos.
Perchera P/ soldador	UNIDAD	6	<ul style="list-style-type: none">• Carnaza espesor mayor de 1.3mm, Hilo de algodón calibre 30/4 y cintas de algodón.
Tapones auditivos con cordón	UNIDAD	137	<ul style="list-style-type: none">• Forma cónica con 3 falanges circulares altamente flexible. Construidos en elastómero termoplástico unidos por un cordón.
Protector de oídos tipo orejera	UNIDAD	38	<ul style="list-style-type: none">• Orejera en blíster liviano suave colchón de espuma, ajustable, con la protección de 24 decibeles.

Condiciones de Pago.



Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable) registro de beneficiario (si)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable) (solo aplica para empresas)**

NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los bienes.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos, aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- Los proveedores deberán ser beneficiario del estado en su RPE para que la institución pueda realizar el pago al mismo, en caso de no ser beneficiario deberá de actualiza su RPE.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o correo ftavarez@coraasan.gob.do para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas



en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**